



MUNICIPALIDAD DE LIBERTADOR

PROVINCIA DE CORRIENTES

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

RESOLUCIÓN: 15/25

VISTO:

La Resolución N°41/21

CONSIDERANDO:

Que, en la citada resolución asume como concejal electo el Sr.: Gabino Fernando Niño DNI: 27.321.801 para desempeñar sus funciones en el Honorable Concejo Deliberante.

Que, los nombramientos se basan en el uso de las disposiciones conferidas en la Ley vigente N° 6.042 "Ley Orgánica de las Municipalidades"

Que, a partir del 10 de Diciembre del Corriente año asumen las Autoridades correspondientes al Poder Legislativo para el periodo 2025-2029.

Que, a efectos de cumplimentar con los trámites inherentes a la gestión, corresponde dar la baja como concejal que desempeño su función en el periodo 2021-2025.

POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°) DAR DE BAJA: al señor Gabino Fernando Niño DNI 27.321.801: a partir del 9 de diciembre del corriente año, de los sistemas de gestión que implique en la relación con este municipio, a solo efecto de cumplimentar con los trámites administrativos.

ART.2°) REMITIR: copia de la presente al Ejecutivo Municipal y al Departamento Contable para su conocimiento.


ART.3°) CUMPLIDO: publicar, pasar al R.M y archivar.

PUEBLO LIBERTADOR CORRIENTES, 9 DE DICIEMBRE DE 2025


SILVIA I. HERRERA
SECRETARIA
H.C.D. LIBERTADOR Ctes.


MIÑO NORBERTO RUBEN
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LIBERTADOR
PCIA. DE CORRIENTES




RAUL ANTONIO CAÑETE
VICE INTENDENTE
MUN. LIBERTADOR CTES.